

Expte.: GR 283/07.

Notificado: Lares Grupo Inmobiliario, S.L.

Último domicilio: Arboleda Perdida, 2, 11500, Puerto de Santa María (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 314/07.

Notificado: Muebles Ático Restauración, S.L.

Último domicilio: C/ Compositor Ruiz Aznar, 16-1.º D, 18008, Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 365/07.

Notificado: Lares Grupo Inmobiliario, S.L.

Último domicilio: Arboleda Perdida, 2, 11500, Puerto de Santa María (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: GR 406/07.

Notificado: Dionisio Alcarria Expósito

Último domicilio: Plaza Pradollano, Edificio Telecabina, 18196, Sierra Nevada (Granada).

Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 22 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, Jesús Huertas García.

ANUNCIO de 17 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el acuerdo de 20 de julio de 2007 de fijación de justiprecio del expediente CPV núm. 8/07.

Núm. Expte.: 8/07.

Interesado: Don Antonio Lledó Guillén.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente 8/07, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

Con fecha 20 de julio de 2007 la Comisión Provincial de Valoraciones de Málaga acordó la fijación de justiprecio de la finca núm. 16 del proyecto de Construcción del Paseo Marítimo de Poniente. Tramo espigón de la Térmica-Calle Almonte, en el que figuran como interesados don Antonio Lledó Guillén y otros siendo la Administración expropiante el Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la resolución del expediente de fijación del justiprecio núm. 8/07 en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, sita el Alameda Principal, 18, de lunes a viernes desde las 9 hasta las 14 horas.

Málaga, 17 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Requerimiento de Documentación de la denuncia: I-EP-MA-440/2007.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos adminis-

trativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Ocho Bares, S.C. (Sala Wengué).

Número de denuncia: I-EP-MA-440/2007.

Infracción: Art. 5.2 del decreto 171/1989, de 11 de julio.

Acto de notificación: Requerimiento de copias de las contestaciones remitidas a los siguientes reclamantes:

- Sara Elena García.

- Juan Luque Tejera.

Plazo de aportación: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de notificación de este requerimiento.

Málaga, 28 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador MA-83/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, Planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Axarquía del Norte y Servicio, S.L. (Bar Axarquía del Norte).

Expediente: MA-83/208-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1 Ley 2/1986, de 19 de abril.

Sanción: Multa desde 601,02 euros hasta 30.050,61 euros.

Acto: Notificación acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de notificación del presente acuerdo.

Málaga, 28 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Propuesta de Resolución expediente sancionador MA-224/2007-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: González y Taylor, S.C. (Bar Riverboat).

Expediente: MA-224/2007-MR.

Infracción: Grave. Art. 105.C, Decreto 250/2005, de 22 de noviembre.

Sanción: Multa de 602,00 €.

Acto: Notificación Propuesta de Resolución expediente sancionador.

Alegaciones: Quince hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de notificación de esta propuesta de Resolución.

Málaga, 28 de abril de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

**CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES**

ANUNCIO de 28 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los titulares afectados por la obra clave que se cita, a efectos de comunicación de Hoja de Aprecio de la Administración en relación con el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por el presente anuncio se comunica al titular de la finca reseñada en Anexo adjunto, perteneciente al término municipal de Hinojales y afectada por la obra clave: 3-HU-1540, «Acondicionamiento de la carretera A-5300 (HV-3118 y HV-3121). Tramo: N-435 a Hinojales por Cumbres Mayores», al no haber resultado posible practicarle la correspondiente notificación de forma personal, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con las previsiones contempladas en el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le comunica que con fecha 7.4.2008 el Perito de la Administración ha elaborado la correspondiente Hoja de Aprecio; indicándole que la misma se halla a su disposición en la sede de esta Delegación Provincial, sita en Calle Jesús Nazareno, núm. 21, de Huelva.

Así mismo le pongo de manifiesto que en el plazo de diez días siguientes a la presente notificación nos participe si acepta la citada valoración o si la rechaza, pudiendo hacer en el segundo caso las alegaciones pertinentes y la aportación de pruebas que considere oportunas en justificación de dichas alegaciones».

Huelva, 28 de abril de 2008.- El Representante de la Administración, Jacinto Martín Ruiz.

A N E X O**T.M. HINOJALES**

Finca núm. 87; políg. 2/parc. 150. Titular: Desconocido.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y Subvenciones para el inicio de la actividad, a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los solicitantes de los Programas de Fomento de Autoempleo y subvenciones para el inicio de la actividad al amparo de la Orden de 5 de marzo de 1998, de desarrollo del Decreto 199/97, de 29 de julio, modificada parcialmente por la Orden de 8 de marzo de 1999, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Dirección Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, C.P. 41011, Sevilla.

Núm. de expediente: AIA/0794/02-SE.

Interesada: Doña Isabel Muñoz García.

DNI: 28.653.344 J.

Último domicilio: C/ Rodrigo de Triana, Ciudad Expo, núm. 19-1 A, de Mairena del Aljarafe (Sevilla), C.P. 41927.

Extracto del acto: Resolución de reintegro de una subvención concedida para inicio de actividad correspondiente al ejercicio 2002.

Sevilla, 18 de abril de 2008.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 2 de mayo de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando a la Entidad Prevención en el Trabajo y Salud, S.L., Resolución de 22 de febrero de 2008, de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral, por la que se procede a dar la baja definitiva a dicha entidad para ejercer como Servicio de Prevención Ajeno.

Habiéndose dictado Resolución de 22 de febrero de 2008, de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral, por la que se resuelve dar la Baja definitiva a la entidad Prevención en el Trabajo y Salud, S.L., para ejercer como servicio de prevención ajeno, e intentada la notificación en el domicilio indicado por doña M.ª del Mar Prieto Rodríguez sin que se haya podido realizar la misma en dos ocasiones, al ser desconocido el actual domicilio, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, se indica al interesado que el procedimiento se resolvió mediante Resolución de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral de 22 de febrero de 2008, cuyo texto íntegro y expediente podrá consultar en el Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, en Avda. de Hytasa, 14, semisótano, 41006, Sevilla, de 9 a 14 horas, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Transcurrido dicho plazo se tendrá por practicada la notificación.

Sevilla, 2 de mayo de 2008.- El Jefe de Servicio, Juan José Serrano Sánchez.

ANUNCIO de 10 de abril de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE /0467/2007.

Empresa: Manuel Jiménez Sánchez (Techos y Niveles 2007, S.L.).

Extracto acto administrativo: Resolución de archivo.